

COMUNICADO DE PRENSA

UGT y CCOO lamentan que CSIF utilice la “Brecha Salarial” para encubrir al Gobierno Regional en su falta de cumplimiento de la normativa de representación sindical.

La necesidad de elaborar un Plan Regional para la eliminación de la Brecha Salarial en la Región de Murcia nace tras las peticiones de nuestras organizaciones en el Consejo Asesor de la Mujer durante años.

UGT y CCOO queremos manifestar nuestra sorpresa ante la desafortunada nota de prensa que el sindicato CSIF realizó en el día de ayer.

Nos sorprende que un sindicato como CSIF, con sólo un 3.04% de representación sindical, tache a CCOO y UGT de excluyentes, cuando estamos ante un plan transversal que afecta a todas las mujeres trabajadoras de la Región. Es precisamente la Administración Regional la que de manera “**amiga**” y “**cercana**” a este sindicato, ha querido reconocer un privilegio sindical a CSIF, que no ostenta la condición de sindicato más representativo a nivel de comunidad autónoma, excluyendo a otras organizaciones con mayor representatividad que CSIF.

Nos extraña, por tanto, que la Administración Regional, concedora de la normativa en materia de representación, pueda incumplir la ley para “colocar” a este sindicato “amigo”. Sorprende, estas afirmaciones de CSIF, estando desde el mes de julio el acuerdo pendiente de firma y aclarada su falta de legitimación para tal acuerdo.

Desde UGT y CCOO seguimos esperando con urgencia la fecha de firma de este Plan, fecha que desde el Gobierno Regional posponen por motivos desconocidos. Para nuestras organizaciones sindicales es la brecha salarial de género una de las principales manifestaciones de precariedad que sufren las mujeres en el mundo laboral, precariedad que en la Región afecta a casi 200.000 mujeres trabajadoras, situándonos en la octava región con mayor brecha salarial del país, haciéndose imprescindible la firma de este plan negociado durante seis meses.